



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	QR de costos y requisitos para el trámite de licencias de servicio particular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el acceso a la información desde un dispositivo móvil, el usuario podrá tener a la mano toda la información, reduciendo el tiempo y gasto de papel.</li> </ul>	01/06/2019	Fotografía	100%	No aplica	01/06/2019	Evidencia fotográfica	100%	Dirección del Registro de Licencias y Operadores

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>M. en C. Ricardo Cabrera Correa</u> Director del Registro de Licencias y Operadores</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbaljal</u> Secretario de Movilidad</p>
---	--	---



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: QR de costos y requisitos para el trámite de licencias de servicio particular.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Identificación, revisión y actualización de información	15%											
2	Integración y autorización de contenido		30%										
3	Preparación, diseño de formato y ajuste de estilo		45%										
4	Desarrollo de líneas de código para la incorporación de opción de menú al sitio web			65%									
5	Incorporación de la URL para acceso al recurso o material a difundir				80%								
6	Generación de código QR, asociación a la URL de acceso y ajuste de lectura en el documento de consulta en archivo electrónico					90%							
7	Realización de pruebas de lectura de código en dispositivos móviles						100%						

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>M. en C. Ricardo Cabrera Correa</u> Director del Registro de Licencias y Operadores</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> Secretario de Movilidad</p>
---	--	--

1.- QR DE COSTOS Y REQUISITOS PARA TRAMITE DE LICENCIAS DE SERVICIO PARTICULAR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS **Licencia de Servicio Particular** **EDOMEX**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

### TABLA DE PRECIOS PARA SERVICIO PARTICULAR

TIPO	LICENCIA	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS
A	AUTOMOTRIZ	\$502.00	\$673.00	\$899.00	\$1,195.00
C	MOTOCICLISTA	\$502.00	\$673.00	\$899.00	\$1,195.00
E	CHOFER PARA SERVICIO PARTICULAR	\$658.00	\$877.00	\$1,170.00	\$1,559.00
DUPLICADO		\$339.00			

PERMISO PARA MENORES DE EDAD	1 AÑO	2 AÑOS
PERMISO PROVISIONAL DE PRACTICA TIPO A	\$2,369.00	
PERMISO PROVISIONAL DE PRACTICA TIPO B	\$502.00	\$673.00
DUPLICADO	\$339.00	

**TODO TRÁMITE DE LICENCIA POR PRIMERA VEZ DEBERÁ APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**

ACCESAR A LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS AL REGLAMENTO DE TRÁMITE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.  
Ingresar al sitio web o escanear el código QR desde su teléfono celular.  
[http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia\\_examen](http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia_examen)



Para todo trámite nuevo de licencia para conducir Automotriz, Motociclista y Chofer de Servicio Particular así como permisos provisionales de práctica "A" y "B" será necesario aprobar el "Examen de Conocimientos" que está en el Reglamento de Trámite vigente del Estado de México" en caso de no aprobarse, no se le devolvirá el importe pagado.



**Certificado Médico**

Cualquier persona que ostente discapacidad o lesiones, deberá presentar certificado médico emitido por una institución pública con la leyenda que la persona es apta para conducir vehículo automotor para estar en posibilidad de dar inicio a su trámite nuevo, renovación o duplicado de licencia o permiso provisional.

Subsecretaría de Registro de Trámite del Estado de México  
Para consultar el Reglamento de Trámite, puede acceder al sitio: <http://smovilidad.edomex.gob.mx>

**Dirección del Registro de Licencias y Operadores**

Avenida Guadalupe Baz 2149, Colonia La Loma, Tlalquilpan de Baz, Estado de México, C.P. 54060  
 Teléfono: 01 (55) 3268200 ext. 58152





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	QR de costos y requisitos para el trámite de licencias de servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el acceso a la información desde un dispositivo móvil, el usuario podrá tener a la mano toda la información, reduciendo el tiempo y gasto de papel.</li> </ul>	01/06/2019	Fotografía	100%	No aplica	01/06/2019	Evidencia fotográfica	100%	Dirección del Registro de Licencias y Operadores

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>M. en C. Ricardo Cabrera Correa</u> <u>Director del Registro de Licencias y Operadores</u></p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> <u>Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</u></p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> <u>Secretario de Movilidad</u></p>
--	---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: QR de costos y requisitos para el trámite de licencias de servicio público.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Identificación, revisión y actualización de información	15%											
2	Integración y autorización de contenido		30%										
3	Preparación, diseño de formato y ajuste de estilo		45%										
4	Desarrollo de líneas de código para la incorporación de opción de menú al sitio web			65%									
5	Incorporación de la URL para acceso al recurso o material a difundir			80%									
6	Generación de código QR, asociación a la URL de acceso y ajuste de lectura en el documento de consulta en archivo electrónico			90%									
7	Realización de pruebas de lectura de código en dispositivos móviles			100%									

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable  
  
M. en C. Ricardo Cabrera Correa  
Director del Registro de Licencias y Operadores

Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  
  
Lic. P. Jorge Cruz Martínez  
Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte

Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  
  
Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbal  
Secretario de Movilidad

## 2.- QR DE COSTOS Y REQUISITOS PARA EL TRAMITÉ DE LICENCIAS DE SERVICIO PÚBLICO



Conduce seguro EDOMEX  
Licencia de Servicio Público



### TABLA DE PRECIOS PARA SERVICIO PÚBLICO

TIPO	LICENCIA	1 AÑO	DUPLICADO
B	DISCRECIONAL (TAXI)	\$884.00	\$884.00
	COLECTIVO		
	TRANSPORTE ESPECIALIZADO, ESCOLAR Y DE PERSONAL		
	VEHÍCULOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD		

### TODO TRÁMITE DE LICENCIA PARA SERVICIO PÚBLICO DEBERÁ APROBAR LOS EXAMENES NECESARIOS

CONSULTA LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Ingresa al sitio web o escanea el código QR desde tu teléfono celular

[http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia\\_examen](http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia_examen)



#### REQUISITOS

- Acta de nacimiento certificada (antigüedad no mayor a 6 meses a partir de su fecha de impresión)
- Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cédula Militar liberada)
- CURP actualizada
- Comprobante de domicilio del Estado de México en original (antigüedad no mayor a 2 meses a partir de su fecha de facturación)
- Tener 21 años cumplidos
- Certificado de antecedentes no penales vigente del Estado de México (no mayor a 30 días naturales a partir de su fecha de emisión)
- En caso de presentar un certificado de otra entidad federativa dentro del Estado de México, favor de poner al tanto al responsable de Módulo
- Aprobar cada uno de los exámenes: conocimientos, toxicológico, médico y psicométrico
- Comprobante de pago (debe incluir los datos correctos; si existe error en captura, pierde validez)

Para obtener la licencia de conducir Vehículos Automotores de servicio público en sus diferentes modalidades, deberá aprobar todos los exámenes, ya que de no ser así, el trámite quedará cancelado sin reembolso, en el caso de no aprobar el examen toxicológico se puede volver a tramitar dos meses después, realizando el pago correspondiente; así mismo, si la o el solicitante requiere factura, el área de recepción deberá digitalizar la cédula del Registro Federal de Contribuyentes en el sistema.



#### Certificado Médico

Cualquier persona que ostente discapacidad o lesiones, deberá presentar certificado médico emitido por una institución pública con la leyenda que la persona es apta para conducir vehículo automotor de servicio público, para estar en posibilidad de dar inicio a su trámite nuevo, renovación o duplicado de licencia.

Excepción del Artículo 43 del Reglamento de Tránsito del Estado de México

Para consultar el Reglamento de Tránsito, puedes escanear el código QR desde tu teléfono celular.

**Dirección del Registro de Licencias y Operadores**

Avenida Gustavo Baz 2160, Colonia La Loma, Tlalneapantla de Baz, Estado de México C.P. 54060.  
Teléfono: 01 (55) 53668200 ext. 55152





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



DECSOCHES, PROMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	QR de la guía para el examen de conocimientos al Replanteamiento de tránsito, necesario para la obtención de la licencia de conducir para servicio particular y público.	Con el acceso a la información desde un dispositivo móvil, el usuario podrá tener a la mano toda la información, reduciendo el tiempo y gasto de papel.	31/05/2019	Fotografía	100%	No aplica	31/05/2019	Evidencia fotográfica	100%	Dirección del Registro de Licencias y Operadores

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><u>M. en C. Ricardo Cabrera Correa</u> <u>Director del Registro de Licencias y Operadores</u></p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> <u>Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</u></p>	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbaljal</u> <u>Secretario de Movilidad</u></p>
--	---	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A0000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad




Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: QR de la guía para el examen de conocimientos al Reglamento de Tránsito, necesario para la obtención de la licencia de conducir para servicio particular y público.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Identificación, revisión y actualización de información	15%											
2	Integración y autorización de contenido		30%										
3	Preparación, diseño de formato y ajuste de estilo		45%										
4	Desarrollo de líneas de código para la incorporación de opción de menú al sitio web		65%										
5	Incorporación de la URL para acceso al recurso o material a difundir			80%									
6	Generación de código QR, asociación a la URL de acceso y ajuste de lectura en el documento de consulta en archivo electrónico				90%								
7	Realización de pruebas de lectura de código en dispositivos móviles					100%							

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p><u>M. en C. Ricardo Carreira Cortez</u> Director del Registro de Licencias y Operadores</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbaljal</u> Secretario de Movilidad</p>
--	---	---



3.- QR DE LA GUÍA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, NECESARIO PARA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR PARA SERVICIO PARTICULAR Y PÚBLICO.



Licencia de Servicio Particular



### TABLA DE PRECIOS PARA SERVICIO PARTICULAR

TIPO	LICENCIA	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS
A	AUTOMOTORA	\$502.00	\$673.00	\$899.00	\$1,195.00
C	MOTOCICLISTA	\$502.00	\$673.00	\$899.00	\$1,195.00
E	CHOFER PARA SERVICIO PARTICULAR	\$658.00	\$877.00	\$1,170.00	\$1,559.00
DUPLICADO		\$339.00			

PERMISO PARA MENORES DE EDAD	1 AÑO	2 AÑOS
PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICA TIPO A	\$2,389.00	
PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICA TIPO B	\$502.00	\$673.00
DUPLICADO	\$339.00	

TODO TRÁMITE DE LICENCIA POR PRIMERA VEZ DEBERÁ APROBAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONVIERTE LA TUA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Ingresa al sitio web o escanea el código QR desde tu teléfono celular

[http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia\\_examenes](http://smovilidad.edomex.gob.mx/guia_examenes)



Para todo trámite nuevo de licencia para conducir (Automotora, Motociclista y Chofer de Servicio Particular) así como permisos provisionales de práctica "A" y "B" será necesario aprobar el "Examen de Conocimientos" que prevé el Reglamento de Tránsito vigente del Estado de México, de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial.



Certificado Médico

Cualquier persona que ostente discapacidad o lesiones, deberá presentar certificado médico emitido por una institución pública con la leyenda que la persona es apta para conducir vehículo automotor para estar en posibilidad de dar inicio a su trámite nuevo, renovación o duplicado de licencia o permiso provisional.

El certificado deberá estar en el Reglamento de Tránsito del Estado de México.

Para conocer el Reglamento de Tránsito, consulta el sitio web de la Secretaría de Movilidad.

Dirección del Registro de Licencias y Operadores

Avenida Guadalupe No. 2160, Colonia La Loma, Tlalpamtlal de Bar, Estado de México, C.P. 56100.  
Teléfono: 01 55 53560000 ext. 33152





Gobierno del  
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019**  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS PUERTOS.

**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

**SEGUNDO REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Fila exprés para renovación de licencias de conducir de servicio particular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la implementación de la fila exprés, el trámite se reducirá ya que solo necesitará dar su nombre y poner su huella digital sin necesidad de presentar documentación.</li> </ul>	30/06/2019	Fotografía	90%	No aplica	30/06/2019	Evidencia fotográfica	90%	Dirección del Registro de Licencias y Operadores

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable <u>M. en C. Ricardo Cabrera Correa</u> <u>Director del Registro de Licencias y Operadores</u></p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado <u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> <u>Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</u></p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado <u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> <u>Secretario de Movilidad</u></p>
---	--	--



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad


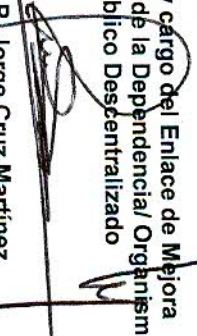

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de junio de 2019.

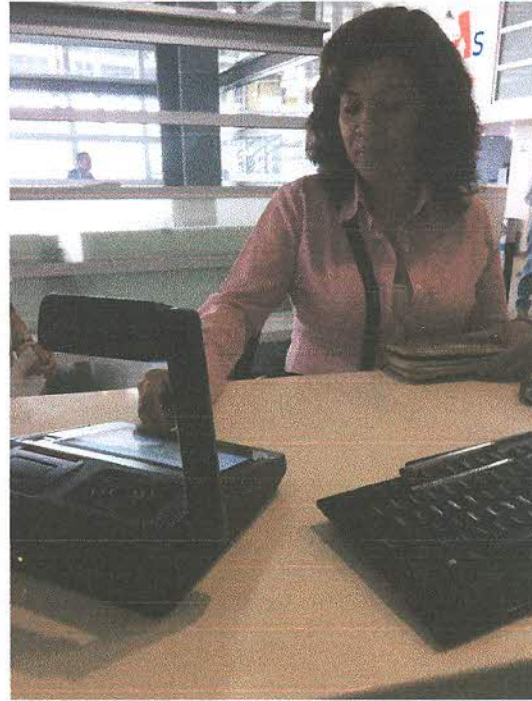
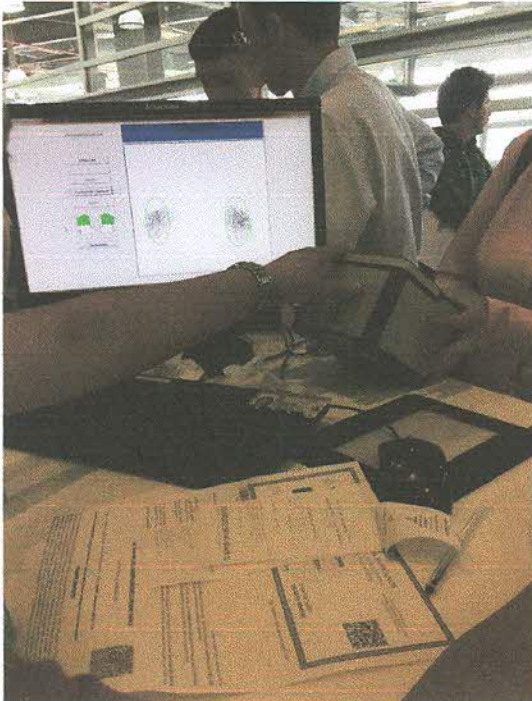
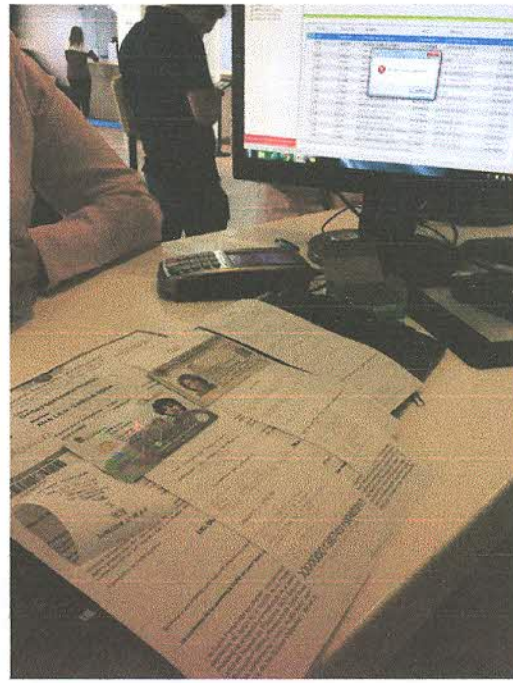
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: Fila exprés para renovación de licencias de conducir de servicio particular.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planeación	15%	30%	45%									
2	Homologación de criterios				65%								
3	Solicitar un equipo extra para orden de pago.					85%							
4	Solicitar el privilegio a los responsables de módulo para poder verificar la documentación de los usuarios en sistema.						100%						

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p> <u>M. en C. Ricardo Garrera Correa</u> Director del Registro de Licencias y Operadores</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p> <u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p> <u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> Secretario de Movilidad</p>
---	---	---

**4.- FILA EXPRES PARA RENOVACIÓN D ELICENCIAS DE CONDUCIR DE SERVICIO PARTICULAR.**





FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Citas por aplicación móvil	Generar una aplicación para dispositivos móviles para agendar cita en la ventanilla deseada.	12/2019	Código Fuente de programación	65%	-	-	-	-	Dirección del Registro de Transporte Público

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanessian Director General del Registro Estatal de Transporte Público	Lic. A. Jorge Cruz Martínez Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte	Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbaial Secretario de Movilidad



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A000000000000 Dependencial/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad




Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: Citas por aplicación móvil

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planeación de la aplicación	5%	5%	5%									
2	Desarrollo de la aplicación			10%	15%	15%	10%						
3	Pruebas piloto												
4	Publicación de la aplicación en la playstore												
5	Implementación de la aplicación												

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p><u>Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanesian</u> Director General del Registro Estatal de <u>Transporte Público</u></p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> Secretario de Movilidad</p>
--	---	--

- Android
  - gradle
  - idea
  - app
  - build
  - gradle
  - gitignore
  - BarcodeReaderSample-master\
  - build.gradle
  - gradle.properties
  - gradlew
  - gradlew.bat
  - LICENSE
  - local.properties
  - README.md
  - settings.gradle
  - Gradle Scripts

Build: Sync

BarcodeReaderSample-master: syncing...

Download https://services.gradle.org/distributions/gradle-4.1-all.zip

```

10  }
11  )
12  dependencies {
13      classpath 'com.android.tools.build:gradle:3.0.1'
14      classpath "org.jetbrains.kotlin:kotlin-gradle-plugin:$kotlin_version"
15      // NOTE: Do not place your application dependencies here; they belong
16      // in the individual module build.gradle files
17  }
18  }
19  }
20  }
21  allprojects {
22      repositories {
23          jcenter()
24          maven {
25              url 'https://maven.google.com/'
26              name 'Google'
27          }
28      }
29  }
30  }
31  task clean(type: Delete) {
32      delete rootProject.buildDir
33  }
34  }

```

Running for 32 s  
8 s 836 ms

- TODO
- Terminal
- Build

ADMINISTRACION

Gradle sync started

BarcodeReaderSample-master: syncing...

Download https://services.gradle.org/distributions/gradle-4.1-all.zip

Running for 32 s  
8 s 836 ms

2 processes running... 1:1 LF : UTF-8 : Context: Indexing...

Event Log



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad  
 Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.  
 Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.  
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23  
 Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Procedimiento para la realización de trámites de transporte especializado					-Actualización del Manual de procedimientos de la Dirección del Registro de Transporte Público. -Normas técnicas de las nuevas modalidades.	12/19	Índice del nuevo Manual	50%	Dirección del Registro de Transporte Público

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanesian <u>Director General del Registro Estatal de Transporte Público</u>	Lic. P. Jorge Cruz Martínez <u>Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</u>	Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal <u>Secretario de Movilidad</u>





**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A0000000000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: Procedimiento para la realización de trámites de transporte especializado.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planeación	5%	5%	10%									
2	Homologación de Criterios			5%	10%	10%	5%						
3	Elaboración del Procedimiento												
4	Envío de la propuesta para validación por la Dirección General de Innovación												
5	Implementación												

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
 1 Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanesian Director General del Registro Estatal de Transporte Público	 Lic. P. Jorge Cruz Martínez Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte	 Mtro. Raymundo Edoer Martínez Carbalal Secretario de Movilidad

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO  
DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Edición:	Tercera
Fecha:	Mayo de 2019
Código:	2200000702000L
Página:	II

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	IV
Objetivo General	V
Identificación e Interacción de procesos	VI
Relación de procesos y procedimientos	VII
Descripción de los procedimientos	VIII
Dirección del Registro de Transporte Público	
1. Inscripción al Padrón del Registro Estatal de Transporte Público.....	2200000702000L/01/03
2. Solicitud de Cambio de Propietaria o Propietario del Vehículo Afecto a la Concesión de Transporte Público.....	2200000702000L/02/03
3. Solicitud de Prórroga de Concesión de Transporte Público.....	2200000702000L/03/03
4. Solicitud de Sustitución de Vehículo Afecto a la Concesión de Transporte Público.....	2200000702000L/04/03
5. Solicitud de Cesión de Derechos con Cambio de Titular de la Concesión.....	2200000702000L/05/03
6. Solicitud de Reposición de Elementos de Matrícula de Vehículo de Transporte Público.....	2200000702000L/06/03
7. Solicitud de Modificación de Beneficiarias o Beneficiarios de la Concesión de Transporte Público.....	2200000702000L/07/03
8. Solicitud de Renovación del Registro de Seguro de Responsabilidad.....	2200000702000L/08/03
9. Solicitud de Inscripción o Registro del Programa “Publicidad en el Transporte” en Vehículos de Transporte Público.....	2200000702000L/09/ 03
10. Registro de Cromática y su Diseño en Vehículos de Transporte Público.....	2200000702000L/10/ 03

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO  
DE TRANSPORTE PÚBLICO

Edición:	Tercera
Fecha:	Mayo de 2019
Código:	2200000702000L
Página:	III

13. Emplacamiento de Nuevas Modalidades de Servicio de Transporte Público.....	2200000702000L/11/0	3
12. Destrucción de Placas de Servicio de Transporte Publico.....	2200000702000L/12/	03
Simbología		IX
Registro de ediciones		XI
Distribución		XII
Validación		XIII



**FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

**SEGUNDO REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Calculadora para la estimación de costos de los servicios de Grúas Y Depósitos Vehiculares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un servicio adicional gratuito para el cálculo de la estimación de sanciones e infracciones de vehículos retenidos y resguardados en depósitos vehiculares, dentro del portal de la Secretaría de Movilidad.</li> <li>Generar mecanismos que doten de certeza, transparencia y eficiencia.</li> <li>Sujetar a los Depósitos de vehículos el cobro justo por sus servicios.</li> <li>Disminuir quejas por los malos manejos de los Depósitos de Vehículos (cobros excesivos).</li> <li>Conocer el desglose real del cálculos de los servicios por parte de los Depósitos de vehículos y grúas, a su vez se los usuarios ahorran tiempo y dinero.</li> <li>Los concesionarios infractores correspondientes a la sanción aplicable por incurrir en una falta administrativa, podrán conocer la sanción e infracción a pagar.</li> </ul>	30/06/2019	Firma de convenio de colaboración con CESVI México para el desarrollo de una herramienta digital que sirve como base para regular las tarifas por arrastre, salvamento y depósito de vehículos.	50%					Dirección General de Movilidad Zona IV

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p><b>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p> <p>Lic.  José G. Faustinos Ramírez Director General de Movilidad Zona IV</p>	<p><b>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</b></p> <p>Lic.  P. Jorge Cruz Martínez Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p><b>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</b></p> <p> Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal Secretario de Movilidad</p>
---	---	---



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A0000000000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: Calculadora para la estimación de costos de los servicios de Grúas y Depósitos Vehiculares.

Cronograma de trabajo		2019											
No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Planeación	5%	10%	15%									
2	Homologación de criterios				20%								
3	Elaboración de la Plataforma Digital					30%	40%	50%					
4	Publicación de la Plataforma Digital en la Web.								60%	75%			
5	Familiarización de la Plataforma Digital										80%	90%	100%

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 Lic. Jesus G. Faustinos Ramirez Director General de Movilidad Zona IV	 Lic. P. Jorge Cruz Martinez Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte	 Mtro. Raymundo Edgar Martinez Carbalal Secretario de Movilidad

CONVENIO ESPECÍFICO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL MAESTRO RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, ASISTIDO POR EL LICENCIADO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL INSTITUTO”, Y POR OTRA PARTE, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “AMIS”, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO RICARDO CALZADA VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA “LAS PARTES”, QUIENES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, en su Pilar Territorial denominado “Estado de México ordenado, sustentable y resiliente”, establece en su estrategia “Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad”, como línea de acción, la consolidación del marco normativo; su actualización y modernización, para responder a las necesidades actuales de movilidad en la entidad, y dé certeza a las acciones que en la materia se implementen.

El Libro Séptimo del Código Administrativo del Estado de México, en correlación con el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, así como la Norma Técnica de vehículos adaptados para prestar los servicios auxiliares de arrastre, traslado, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos, establecen las bases para la operación y funcionamiento de los servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, así como lo relativo al cobro de los mismos mediante las tarifas correspondientes.

En ese sentido, la Secretaría de Movilidad del Estado de México busca implementar una herramienta tecnológica e innovadora, que permita brindar certeza jurídica y transparencia para el cálculo del monto a pagar por parte de la ciudadanía, teniendo como base lo establecido por las tarifas autorizadas por la prestación de los servicios

  
  
Página 1


Ericsson, Colonia la Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060.

## II. DEL "INSTITUTO"

1. Que en términos de los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y 146 del Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México, el Instituto del Transporte del Estado de México es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Movilidad, que tiene por objeto la investigación, elaboración de estudios, modernización y desarrollo de los sistemas de transportación pública en la Entidad.
2. Que el Lic. Palemón Jorge Cruz Martínez, titular del Instituto del Transporte del Estado de México, cuenta con facultades legales para la suscripción del presente instrumento jurídico de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 fracción VII del Reglamento Interno del Instituto del Transporte del Estado de México.
3. Que el Instituto del Transporte del Estado de México, es un órgano que tiene a su cargo el proponer estrategias, programas y acciones para el desarrollo de los sistemas de transporte público en la Entidad, así como fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la modernización del transporte público y demás disposiciones e instrumentos jurídicos aplicables.
4. Que para los efectos del presente Convenio, se señala como domicilio el ubicado en la Avenida Gustavo Baz, número 2160, esquina Mario Colín, Primer Piso, Edificio Ericsson, Colonia la Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060.

## III. DE LA "AMIS":

1. Que es una Asociación Civil, debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República Mexicana, tal y como lo acredita mediante Escritura Pública Número 12,627, de fecha 9 de agosto de 1940, otorgada ante la Fe del Lic. Manuel Borja Soriano, Notario Público número 47 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, inscrita en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad de la



Página 3

#### IV. DE "LAS PARTES":

1. Que es su voluntad suscribir el presente Convenio, a fin de contribuir mutuamente en el cumplimiento de sus responsabilidades, comprometiéndose a apoyar las áreas de interés común.
2. Que se reconocen la personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan.
3. Que conocen el contenido y alcance del presente convenio, obligándose a cumplirlo cabalmente en cada uno de sus términos.
4. Que el presente Convenio se realiza con apego a lo estipulado en el artículo 1.40 del Código Administrativo del Estado de México, por lo que no existe dolo, mala fe, falta de capacidad, ni vicios de consentimiento, por lo que se pueda declarar su nulidad o invalidez total o parcial.

De conformidad con las declaraciones que anteceden, "LAS PARTES" manifiestan en sujetarse a las siguientes:

#### CLÁUSULAS:

##### PRIMERA. OBJETO

El presente Convenio de Concertación tiene por objeto implementar el uso de la herramienta tecnológica en lo sucesivo el "TABULADOR", que permita automatizar los cálculos relativos del monto a pagar por la ciudadanía respecto de los servicios auxiliares de arrastre, traslado, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos, con base en la tarifa autorizada por "LA SECRETARÍA" a través de la Norma Técnica correspondiente. Esta herramienta dará certeza jurídica respecto al cálculo del monto a pagar, estableciendo criterios claros para los concesionarios y permisionarios de dichos servicios auxiliares, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.



Página 5



II. “LA SECRETARIA” se compromete a:

1. Fomentar el uso y consulta del “**TABULADOR**” para el cálculo del monto a pagar respecto de los servicios auxiliares de arrastre, traslado, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos.
2. Difundir el uso y aplicación del “**TABULADOR**” entre los concesionarios y permisionarios que presten los servicios auxiliares de arrastre, traslado, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos, en una prueba piloto que sirva como etapa inicial y en su caso, su futura obligatoriedad; con la finalidad de brindar certeza jurídica a la ciudadanía respecto del cálculo del monto del pago a realizar por los servicios mencionados.
3. Permitir a la “**AMIS**” la difusión y promoción del “**TABULADOR**”, para que las unidades administrativas designadas por “**LA SECRETARÍA**”; desarrollen y ejecuten adecuadamente las condiciones de uso que establezcan “**LAS PARTES**”.
4. Colaborar con la “**AMIS**” proporcionándole la información y documentos en materia de normatividad y/o estudios, así como cualquier disposición que se emita posterior a este instrumento jurídico, necesarios para la creación, implementación, soporte y actualización al “**TABULADOR**”, respetando la normatividad vigente aplicable en el Estado de México.
5. Asignar a un responsable(s), quien(es) será(n) el o los encargado(s) de la vigilancia, cumplimiento, coordinación y ejecución del presente instrumento jurídico.
6. Realizar todas las acciones que sean necesarias para cumplir íntegramente con el objeto del presente convenio.

III. “**LAS PARTES**” se comprometen a:

1. Prestar mutuamente asesoría, apoyo técnico e intercambio de información y servicios de acuerdo a sus recursos, infraestructura y posibilidades, en



Página 7

#### CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mediante la firma del presente Convenio, "LAS PARTES" se obligan a mantener de manera confidencial, a no divulgar, ni a dar a conocer la información que "LAS PARTES" se proporcionen o aquella a la que tengan acceso o se genere con motivo del cumplimiento del presente Convenio; incluyendo la referente a datos personales.

De igual manera, "LAS PARTES" se comprometen a observar en todo momento lo dispuesto por los ordenamientos jurídicos vigentes aplicables en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Únicamente se podrán hacer públicos aquellos datos que sean necesarios para la finalidad prevista en el objeto del presente instrumento jurídico; es decir que la persona interesada sea informada del alcance más no de datos personales de los que suscriben, de conformidad a lo dispuesto por la normatividad vigente aplicable en la materia.

#### QUINTA. MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO

"LAS PARTES" acuerdan que los compromisos pactados en este Convenio podrán ser revisados, modificados o actualizados de común acuerdo, debiendo ser solicitados por escrito por la parte interesada; en la medida que no alteren el objeto y alcances de éste, siempre y cuando se realicen en apego a las disposiciones legales aplicables.

Cualquier documento que se genere por los efectos de la ejecución, seguimiento y cumplimiento del presente instrumento jurídico, serán parte integral del mismo, siempre que así lo determinen "LAS PARTES" y debiendo existir constancia al respecto.

#### SEXTA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"LAS PARTES" convienen que los datos personales serán utilizados y procesados sólo para los propósitos del presente Convenio y de los consecuentes instrumentos legales que de éste deriven.

Asimismo, queda estipulado que ninguna de "LAS PARTES", durante la vigencia y después de terminado el presente instrumento jurídico, darán a conocer en forma pública o

  
  
Página 9

trabajadores, permanecerán en todo momento bajo la subordinación, dirección y dependencia de la parte que los designó o contrato, tampoco operan las figuras jurídicas de intermediario, patrón sustituto o solidario, derivado de lo antedicho cada parte asumirá, por su cuenta los costos, y será responsable de todas las obligaciones en materia laboral, fiscal, seguridad social o de cualquier otra índole relacionada con sus trabajadores.

#### DÉCIMA. CONTROVERSIAS

"LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Concertación, es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, y cualquier duda sobre su interpretación será resuelta de común acuerdo, las cuales se harán constar por escrito como parte integrante del mismo en su calidad de adenda.

Así mismo, manifiestan que conocen el contenido y alcance del presente instrumento, no existiendo dolo, violencia, mala fe, lesión o cualquier otro vicio del consentimiento.

Lo no previsto en el presente instrumento jurídico será resuelto de común acuerdo y en caso de controversia se resolverá de manera bilateral, sin causar instancia judicial.

#### DÉCIMO PRIMERA. VIGENCIA

El presente Convenio de Concertación entrará en vigor a partir de su firma y su vigencia será hasta el quince de septiembre de dos mil veintitrés. Sin embargo, se podrá dar por terminado anticipadamente cuando así lo determinen "LAS PARTES", por mutuo acuerdo o bien, cuando alguna de ellas le comunique por escrito a la otra su deseo de darlo por terminado de manera anticipada, caso en el cual cesarán los efectos legales del mismo treinta días naturales después de recibida la notificación respectiva.

En caso de optar por la terminación el presente convenio, "LAS PARTES" acuerdan en tomar las medidas que juzguen necesarias, para evitar o minimizar al máximo los daños y perjuicios que se pudieran causar entre sí o a terceras personas con tal decisión.




Página 11


“LAS PARTES” acuerdan que la rescisión del presente instrumento jurídico no afectará la conclusión de las actividades, programas y proyectos que hayan iniciado, los cuales deberán concluirse en tiempo y forma acordados.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS “LAS PARTES” DEL ALCANCE Y CONTENIDO LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE INSTRUMENTO EN CUATRO TANTOS, AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

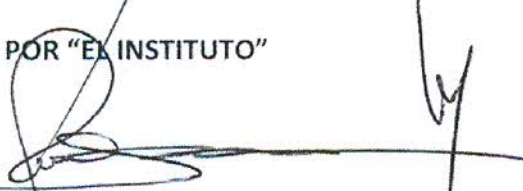
POR “LA SECRETARÍA”

  
LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ  
CARBAJAL  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

POR LA “AMIS”

  
LIC. RICARDO CALZADA VILLANUEVA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

POR “EL INSTITUTO”

  
LIC. PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ  
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DEL  
TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez

Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Número de acciones para 2019: 8

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencia documental	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
8	Acuerdo por el que se dispone la integración del "Índice del expediente de concesiones de transporte público y sus movimientos adicionales"					Actualización del Índice del expediente de concesiones de transporte público y sus movimientos adicionales	12/201919	Oficio enviado a Justicia	90%	Dirección del Registro de Transporte Público

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
<p>Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanesian Director General del Registro Estatal de Transporte Público</p>	<p>Lic. P. Jorge Cruz Martínez Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbaljal Secretario de Movilidad</p>



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Clave: 220A000000000000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría de Movilidad


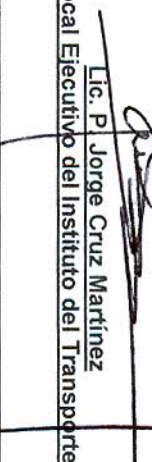

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. P. Jorge Cruz Martínez.

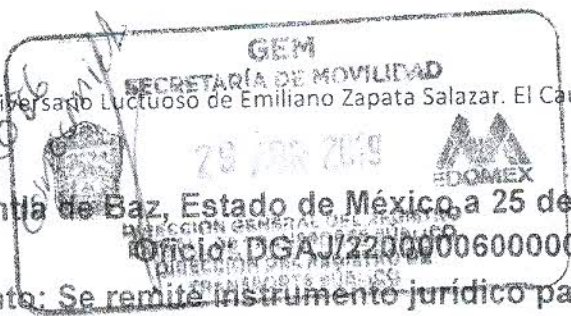
Fecha de Elaboración: 31 de mayo de 2019. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 6 de junio de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 23

Nombre del trámite y/o servicio: Acuerdo por el que se dispone la integración del "Índice del expediente de concesiones de transporte público y sus movimientos adicionales"

Cronograma de trabajo	2019													
	No.	Actividades Programadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Revisión y validación	20%	20%	20%	10%	10%	10%							
2	Implementación del nuevo índice													

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p> <u>Ac. Ramón Rodrigo Padilla Hanessian</u> Director General del Registro Estatal de <u>Transporte Público</u></p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p> <u>Lic. P. Jorge Cruz Martínez</u> Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p> <u>Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbalal</u> Secretario de Movilidad</p>
--	---	---



Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 25 de abril de 2019  
Oficio: DGAJ/22000006000000L/0116/2019  
Asunto: Se remite instrumento jurídico para validación.

GEM SECRETARÍA DE MOVILIDAD 3467

LIC. AARÓN NAVAS ÁLVAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE LEGALIZACIÓN Y  
DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"  
PRESENTE:

Compromiso  
REGISTRO  
ESTATAL DE TRANSPORTE PÚBLICO  
16:50

Reciba un saludo. En atención a su oficio número SJDH/DGLyPOGG/1158/2018, del 19 de octubre de 2018, a través del cual, tuvo a bien emitir sus valiosos comentarios jurídicos al proyecto de Acuerdo por el que se emite la integración del "Índice del Expediente de Concesiones de Transporte Público y sus Movimientos Adicionales", al respecto le informo que han sido atendidos todos y cada uno de los puntos establecidos en el oficio de mérito, motivo por el cual adjunto al presente el instrumento jurídico de marras, y consecuentemente solicito su auxilio para que a través de su fina persona y honorable cargo, encomiende a quien corresponda, para que dicho documento sea revisado y en su caso validado, estando así en aptitud de continuar con el trámite de publicación correspondiente.

Hago propicio el momento para reiterarle las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
RODRIGO ALONSO ALIAGA  
EL DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad. Para su superior conocimiento.  
Lic. Ramón Rodrigo Padilla Hanesian, Director General del Registro Estatal de Transporte Público  
M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel, Titular del Órgano Interno de Control.  
Pap. 360/DGAJ  
Archivo Minutario

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
26 ABR 2019  
RECIBIÓ: 12:27h c/cp